



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización de ocupación temporal de terrenos en vías pecuarias: Z00208 - Cordel de la Retuerta o la Rechina, Z00613 - Colada Puyalengo y Z01582 - Cañada Real de Zaragoza a Lérida, afectando a los municipios: La Almolda y Pina de Ebro. Titular: Avatel Telecom, SA. Expediente número G500100/56/2025/0054.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca, la solicitud de autorización de ocupación temporal de vías pecuarias cuyos datos principales son:

- Número Expediente: G500100/56/2025/0054.
- Titular: Avatel Telecom, SA.
- Tipo de trámite: 56A Ocupación.
- Vías pecuarias afectadas: Z00208 - Cordel de la Retuerta o la Rechina, Z00613 - Colada Puyalengo y Z01582 - Cañada Real de Zaragoza a Lérida.
- Municipios afectados: Almolda, La y Pina de Ebro.
- Descripción: canalización de fibra óptica.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en el enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/inadocpubl/privado/indice38.xhtml>.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

29 de enero de 2026

Número 19

csv: BOA20260129026

Se puede presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas indicando el número de expediente INAGA G500100/56/2025/0054 a través del enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/381>.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2025.- La Jefa del Área Técnica I, Nélida García Sanz.